

NIT: 892.399.994-5

GR-01-032

Valledupar, Cesar 21 de febrero de 2022

Señores

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

Departamento de Cesar

Asunto: Traslado de informe "Diagnostico situacional encontrado en la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López".

Cordial saludo,

DUVER DICSON VARGAS ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.026.252.683, en calidad de Agente Especial Interventor de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López Nit. Nro. 892399994-5, designado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución Nro. 2022420000000042-6 de 14 de Enero 2022, Acta de Posesión SDPSS. 044 del 14 de Enero del 2022, mediante la presente, me permito de manera respetuosa trasladar el informe de diagnóstico situacional encontrado en la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.

Considero importante informar al respetado despacho, que desde el día 14 de enero de 2022, la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, fue intervenido forzosamente por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, designándome como Agente Especial Interventor, en la cual, se presentan como causales de intervención la deficiente prestación de los servicios de salud, junto con la grave situación financiera de la entidad.

Producto de dichas situaciones facticas y juridicas que originaron la medida de intervencion forzosa, se inicio el analisis de la situacion encontrada al inicio del proceso de intervencion forzosa adminsitrativa, generando el presente informe, que me permito, en cumplimiento de nuestro deber legal, remitir para su conocimiento.

Del señor Juez,


DUVER DICSON VARGAS ROJAS.

Agente Especial Interventor
Hospital Rosario Pumarejo de López.

Proyecto: Daniela Nieto Boneth. Judicante
Revisó: Jefferson Castro Romero. Asesor jurídico externo

CONTRALORIA
GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR

FECHA

FOLIO

HORA

Recibido:

Hora

Firma

21 FEB 2022

2022752 G

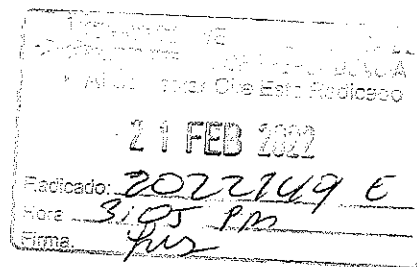
3:06

Juz

NIT: 892.399.994-5

GR-01-033

Valledupar, Cesar 16 de febrero de 2022



Señores
PROCURADURIA REGIONAL DEL CESAR
Departamento de Cesar
E. S. D.

Asunto: Traslado de informe "Diagnostico situacional encontrado en la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López".

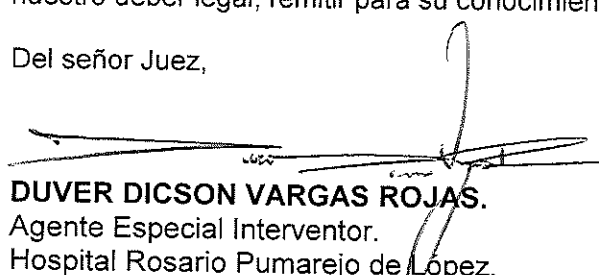
Cordial saludo,

DUVER DICSON VARGAS ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.026.252.683, en calidad de Agente Especial Interventor de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López Nit. Nro. 892399994-5, designado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la Resolución Nro. 2022420000000042-6 de 14 de Enero 2022, Acta de Posesión SDPSS. 044 del 14 de Enero del 2022, mediante la presente, me permito de manera respetuosa trasladar el informe de diagnóstico situacional encontrado en la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.

Considero importante informar al respetado despacho, que desde el día 14 de enero de 2022, la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, fue intervenido forzosamente por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, designándome como Agente Especial Interventor, en la cual, se presentan como causales de intervención la deficiente prestación de los servicios de salud, junto con la grave situación financiera de la entidad.

Producto de dichas situaciones facticas y juridicas que originaron la medida de intervencion forzosa, se inicio el analisis de la situacion encontrada al inicio del proceso de intervencion forzosa adminsitrativa, generando el presente informe, que me permito, en cumplimiento de nuestro deber legal, remitir para su conocimiento.

Del señor Juez,


DUVER DICSON VARGAS ROJAS.
Agente Especial Interventor.
Hospital Rosario Pumarejo de López.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Radicado: E-2022-098046
Fecha: 21/02/2022 16:30:53
Folios: 1 Anexos:

Proyecto: Daniela Nieto Boneth. Judicante
Revisó: Jefferson Castro Romero. Asesor jurídico externo 